



**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN** /

30 ENE. 2015

Vallenar,

Decreto N°

0350

Vistos:

1.- La necesidad de contratar los servicios de Funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

Nombre	Cedula Identidad	Función	Monto Mensual Impuesto I.
Paulina Reyes Meneses	18.218.668-6	Monitora de apoyo proyecto padres aportando a un futuro sin drogas	220.000
Claudio Godoy Godoi	13.872.484-0	Psicólogo padres aportando a un futuro sin drogas	480.000

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente 114-05-01-335 FNDR Padres Aportando a un Futuro Sin Drogas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 > Por Orden del Sr. Alcalde Eisman:

[Firma manuscrita]
 PAMELA ANDREA PEREZ CANTERES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 (S)



[Firma manuscrita]
 HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes /
- HRM/PPC/PT/HECP/meqt.-